

ACTA No. 22.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día 08 ocho de marzo 2022 dos mil veintidós, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión extraordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión Extraordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

2.-Aprobación del Orden del día.-----

3.-Solicitud mediante oficio PM/177/Marzo/2022, por parte de la Presidenta Municipal y las Regidoras de Administración Pública Municipal 2021-2024, la aprobación del H. Ayuntamiento, el Decreto de Creación del Organismo del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres.-----

4.-Mediante oficio PM/177/Marzo/2022, la Presidenta Municipal y las Regidoras de Administración Pública Municipal 2021-2024, solicitan la aprobación del Reglamento para el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----

5.-Solicitud por parte de la Presidenta Municipal, mediante oficio PM/177/Marzo/2022, la aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San José Iturbide.-----

6.-Mediante oficio PM/177/Marzo/2022, la Presidenta Municipal y las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento del Reglamento del Instituto Municipal de San José Iturbide para la Mujeres.-----

7.- La Presidenta Municipal solicita mediante oficio PM/177/Marzo/2022 y las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la aprobación del H. Ayuntamiento, para asignar el nombre de "Mujeres Iturbidenses" a la actual Calle Principal de la Comunidad conocida como Nuevo Cinco de Mayo.-----

8.-Mediante oficio PM/177/Marzo/2022, propuesta por parte de la Presidenta Municipal y las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para la modificación al Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----

9.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por Unanimidad.**-----

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto de orden del día, mediante oficio PM/177/Marzo/2022, la Presidenta Municipal y las Regidoras de la

Administración Pública Municipal 2021-2024, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 76 FRACCION I INCISO h), DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento, del Decreto de Creación del Organismo del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, como un Organismo Descentralizado, una vez aprobado se solicite a Tesorería Municipal, la asignación de recursos para su funcionamiento.-

El **Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente forma: -

- Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
- Síndico municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
- Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
- Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
- Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
- Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
- Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
- Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.-

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante Oficio PM/177/Marzo/2022, la Presidenta Municipal y las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, solicitan la aprobación del Reglamento para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-

El **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal El Reglamento para el Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, quedando de la siguiente forma: -

- Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
- Síndico municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
- Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
- Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
- Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
- Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
- Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
- Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.-

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio PM/177/Marzo/2022 y Dictamen de la Comisión Reglamentaria, la aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San José Iturbide.-

A continuación el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal, el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San José Iturbide, quedando de la siguiente forma: -

- Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
- Síndico municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
- Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
- Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
- Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
 Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **En contra**-----
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 9 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por mayoría**. Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio PM/177/Marzo/2022, por parte de la Presidenta Municipal, las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024 y dictamen **002/2022**, emitido por la Comisión Reglamentaria, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento del Reglamento del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres.-----

A continuación el Secretario del H. H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia sometió a votación nominal, el Reglamento del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, quedando de la siguiente forma:-----

Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
 Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A Favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.-----

SEPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta Municipal y las Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, solicitan mediante oficio PM/177/Marzo/2022, la aprobación de este H. Ayuntamiento de asignar el nombre de “ **Mujeres Iturbidenses**” a la actual Calle Principal de la Comunidad conocida como Nuevo Cinco de Mayo.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación del presente punto del orden del día. Se somete a votación económica aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**- Notifíquese y cúmplase.-----

OCTAVO PUNTO.- Mediante oficio PM/177/Marzo/2022, por parte de la Presidenta Municipal y la Regidoras de la Administración Pública Municipal 2021-2024, con el objeto de implementar plenamente el protocolo de Actuación de la Unidad Especializada de Policía de Género para la Atención y Protección de las Mujeres víctimas de violencia en el Municipio, solicitan la aprobación de este Cuerpo Colegiado, la Modificación al Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----

El Secretario del H. H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia sometió a votación nominal, la Modificación al Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, quedando de la siguiente forma:-----

Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
 Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A Favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, hace uso de la voz y manifiesta: Quiero felicitar a las compañeras Regidoras por su trabajo y a Usted misma, nunca será poco el trabajo que se haga a favor de las mujeres en un país como el nuestro y en un mundo donde las mujeres han sido relegadas, debería felicitarlas a todas ustedes porque están haciendo el trabajo que se requiere para poner piso parejo, yo soy de la generación de Iturbidenses donde nuestras madres enseñaron a este pueblo a mantener la vida, tejían y empezaron a enseñarnos a los hombres como se hacía el trabajo para poder mantenernos, algunos que tuvimos la oportunidad de ir a la universidad fue gracias al trabajo de las mujeres, en ese momento y en este país no era tan bien visto, las mujeres no tenían la oportunidad de salir a trabajar fuera solo salían los hombres, entonces las mujeres de este pueblo hicieron un trabajo muy importante de lo cual yo soy un producto como generación, siendo niño, entonces de verdad felicitarlas por su trabajo, el día de hoy no celebramos un día de fiesta, celebramos un día para conmemorar la lucha de las mujeres por tomar al espacio que les pertenece, son formadoras de familias, son formadoras de hombres y de mujeres, muchas gracias de verdad por su esfuerzo y por su trabajo, nunca será poco. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias al Regidor y a todos los compañeros Regidores así como a todo el Honorable Ayuntamiento, pero sobre todo el día de hoy horramos y reconocemos a todas la mujeres que históricamente también han antecedido en esta lucha, es un día histórico también para San José Iturbide, que desde este Cabildo se estén dejando precedentes porque el buen Juez por su casa empieza y tenemos que empezar a normar la protección a las mujeres que son víctimas de la violencia, ir erradicando cada vez más esa situación que tanto nos afecta a la sociedad Iturbidense, mi reconocimiento a todas, a cada una de ustedes, por el esfuerzo, por el empeño que han puesto, por el impulso también al crear el día de hoy esa partida presupuestal y este Reglamento para el Instituto de las Mujeres de San José Iturbide, Guanajuato.-----

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA.-----
 El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo. -----


La **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día 8 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós.-----

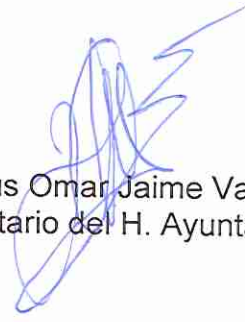
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Doy Fe. -----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 Cindy Abril Arvizu Hernández.
 Presidenta Municipal


 Jesús Omar Jaime Valencia
 Secretario del H. Ayuntamiento





José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal



Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.


JOSE D JUAREZ
José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.




José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



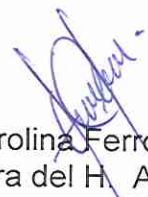
Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece acta No. 22 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 8 de marzo de 2022.